



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

*Recibi Original 04 de agosto 217*

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0242

*Teresa García Guzmán*

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 03 DE AGOSTO DE 2017

C. MARIA TERESA GARCIA GUZMAN

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 22 DE AGOSTO DE 2003 en la fosa N° 160

Alineamiento B-13-3- 49 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

